

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2022-00024-00, junto con la respuesta procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro. Sírvase proveer.

Zipacón, quince (15) de febrero de 2023.-

JUAN PARIO RODRIGUEZ ALBA Secretario

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, quince (15) de febrero de 2023.-

Ref. Proceso De Pertenencia

Rad No. 2022-00024-00

Demandante: JOSE MANUEL GUEVARA CUERVO Demandado: ROBERTO CUERVO BOTON Y OTROS

Incorpórese al expediente la respuesta allegadas por Superintendencia de Notariado y Registro, en la que se informa que se inscribió la demanda en el folio de matrícula y se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

**NOTIQUESE Y CUMPLASE** 

ARLOS VECID CESPEDES GARCIA

JUEZ

En la fecha Hoy \_\_\_\_\_' Siendo las 8:00 A.M.

> JUAN PABLO KODBIGUEZ ALBA SECRETARIO